



CEDULA DE NOTIFICACIÓN

**Carátula del expediente EX-2018-01128472 -GDEMZA-DMI#MEIYE
 I. I. A. EXPLORACION HIERRO INDIO A NOMBRE DE "HIERRO INDIO S. A."**

PV- 2018-01959090: Mendoza, 23 de JULIO de 2018.-

Córrase traslado por DIEZ (10) DIAS hábiles al Proponente, de las observaciones y recomendaciones que se establecen en los Informes Técnicos obrantes en Orden N° 4 – IF- 2018-01222204 de la Dirección de Minería; en Orden N° 21 – IF-2018-01932907 de la Dirección de Protección Ambiental, y en Orden N° 27 – IF-2018-01957043 del área de Geología de esta Dirección, a los cuales se deberá dar cumplimiento en el mencionado plazo, bajo apercibimiento de tener a la presentación como no realizada y proceder al ARCHIVO sin más trámite, de las presentes actuaciones (Art. 7º Código de Procedimiento Minero). **NOTIFIQUESE POR CEDULA.**

**Fdo. Ing. Químico Carlos A. MOLINA – Director –
 Dirección de Minería - Gobierno de Mendoza.-**

A 23 (Viernes) días del mes de Julio del año dos mil dieciocho, siendo las 12:50 horas, se notifica a: Guillermo Re Kühl, en Representación" **HIERRO INDIO S. A.**, en el domicilio legal de calle: **RIVADAVIA 256, PISO 2º, Oficina 09, CIUDAD, MENDOZA**, el contenido de la presente cedula dejado Copia observaciones y recomendaciones de los informes técnicos, obran en orden N°04- IF-2018-01222204, Dirección de MINERIA; orden N° 21-IF-2018-01932907 Dirección de Protección Ambienta, y Orden 27- IF-2018-01957043, Área de Geología de esta Dirección... en el Dpto de Minas del Dpto de Minas

Firma: -----

Aclaración: -----

Nro. Documento: -----

**ALEJANDRO A. GONZALEZ
 OFICINA DE NOTIFICACIONES
 DIRECCIÓN DE MINERÍA
 MENDOZA**





Gobierno de la Provincia de Mendoza
República Argentina

Hoja Adicional de Firmas
Cédula

Número:

Mendoza,

Referencia: Notificación realizada

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 página/s.